



## COMUNICADO PÚBLICO ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS SEREMI DE SALUD REGIÓN DE VALPARAÍSO

Valparaíso, 1 abril 2025

El Directorio de AFUSSAV expresa su profunda preocupación y rechazo ante los recientes acontecimientos en nuestra institución, que evidencian una desconexión significativa de la autoridad regional con los equipos de trabajo, una falta de disposición al diálogo con la representación democrática de las y los trabajadores, y una gestión que atenta contra los principios de transparencia y justicia laboral. Esta apreciación surge de los diálogos que hemos sostenido con nuestra base asociada en toda la región, en la discusión interna de este Directorio, como también en la evidencia que queda establecida con los resultados preliminares de la encuesta de para el desarrollo del Código de Ética y Probidad de la SEREMI de Salud.

Considerando nuestro comunicado público del pasado viernes 28 de marzo, mantenemos el cuestionamiento a la autorización brindada por la SEREMI Lorena Cofré para el traslado en comisión de servicio de un funcionario del SSVQ, quien actualmente se encuentra sumariado por hechos relacionados con la Ley Karin y por una denuncia de acoso sexual. Siendo específicos con esta compleja denuncia, transparentamos que desde la segunda semana de marzo este Directorio recibió informaciones preliminares por parte de las dirigencias del Servicio de Salud, sin contar con los antecedentes concretos para verificar lo informado. No obstante, el 12 de marzo solicitamos formalmente una audiencia con la SEREMI para abordar esta denuncia, ya que a esa fecha sí logramos acceder a la documentación formal, lamentablemente dicha audiencia no fue concedida, impidiendo exponer el riesgo que implicaba esta decisión.

A pesar de las gestiones realizadas, la SEREMI mantuvo su negativa a establecer un canal de comunicación efectivo con este Directorio, restringiendo la posibilidad de discutir un tema de gravedad evidente. La situación se hizo insostenible cuando el gremio de la Dirección del Servicio de Salud expuso públicamente la comisión de servicio, lo que llevó a AFUSSAV a emitir su propio comunicado el pasado viernes y a convocar a la base a manifestarse, procedimos a realizar las acciones sindicales pertinentes, como el llamado a la vestimenta morada de ayer lunes en solidaridad con las víctimas del SSVQ.

Durante todo este proceso, la SEREMI Lorena Cofré no ha accedido a ningún tipo de comunicación con este Directorio, y no accedió a dar declaraciones en la Edición del Mercurio de Valparaíso del pasado domingo, donde se abordó esta situación, a pesar de nuestras reiteradas solicitudes a través de su jefatura de gabinete. Desconocemos, por tanto, las razones por las cuales se autorizó esta comisión de servicio, una decisión que pasó por alto el criterio de la jefatura del Departamento de Asesoría Jurídica, unidad donde fue destinado el funcionario en cuestión. Esta acción expone al equipo de trabajo a un entorno laboral inseguro, compromete la imparcialidad en el desempeño de sus funciones dentro del Departamento de Gestión e Inversiones de la SEREMI de Salud ya que el funcionario en cuestión asumiría funciones del Depto. de Inversiones, unidad que por su naturaleza debe interactuar con el equipo que denunciante, y contraviene los lineamientos gubernamentales en materia de perspectiva de género y gestión feminista.

Es fundamental transparentar estos hechos para que las trabajadoras y trabajadores de la SEREMI de Salud comprendan el impacto que tienen en el clima laboral y en la confianza en la gestión institucional. Hace un año, denunciábamos situaciones similares que afectaban a las y los funcionarios de la SEREMI de Salud, y hoy constatamos que lejos de mejorar, los ambientes laborales, el ánimo de las trabajadoras y trabajadores, y las críticas desde nuestra base asociada han empeorado significativamente.

**Queremos aclarar que este Directorio no ha dado su venia a ninguna de las modificaciones unilaterales impulsadas por la SEREMI Lorena Cofré en los últimos meses,** incluyendo cambios en estamentos y mejoras de grado sin criterio de equidad ni transparencia. De hecho, solamente se ha sostenido un diálogo inicial, de carácter multigremial, donde hemos analizado las alternativas de procesos de selección y paso a la contrata para los casos donde hay contratos transitorios que se han extendido por más de un año. En este sentido, no es posible dar visto bueno o la venia a las decisiones de la Autoridad considerando que AFUSSAV no sostiene una audiencia bilateral con la autoridad desde hace varios meses.

Ante la gravedad de los hechos, exigimos que la SEREMI Lorena Cofré entregue explicaciones claras y detalladas sobre la autorización de la comisión de servicio a un funcionario con acusaciones gravísimas en su contra. Las funcionarias y funcionarios tienen derecho a saber si la autoridad estaba informada sobre los sumarios en curso, bajo qué términos administrativos y políticos se suscribió esta comisión, cuáles fueron los criterios que justificaron exponer a un equipo de trabajo a una situación tan riesgosa, y, sobre todo, qué medidas se adoptarán para reparar el daño generado.

Es imperativo mantener un vínculo sólido y constante entre la Autoridad Regional y esta Asociación, la mayoritaria de la SEREMI de Salud Región de Valparaíso. Como contrapartes, debemos trabajar en conjunto por el bien de la salud pública regional, respetando los derechos laborales, las justas reivindicaciones sindicales y la legítima aspiración de las personas a desarrollar una carrera laboral en la institución. Este desarrollo debe ser armonioso con la vida familiar, ofreciendo proyección y desafíos que fortalezcan tanto el ámbito profesional como personal de nuestras y nuestros trabajadores.

Asimismo, demandamos un cambio sustantivo en la conducción de esta administración, especialmente por parte de la autoridad. Varias de las decisiones adoptadas han afectado negativamente a las personas al no ser consultadas con las jefaturas y equipos respectivos, sin participación gremial alguna, limitando las oportunidades de desarrollo laboral para funcionarias y funcionarios de carrera en beneficio de intereses políticos ajenos a la institución, han obstaculizado la participación de los equipos en la definición de programas y labores institucionales, y han deteriorado la confianza política e institucional.

El discurso de puertas abiertas y compromiso con el programa de gobierno debe materializarse en acciones concretas y no quedar relegado solamente a las publicaciones en redes sociales. No se puede seguir permitiendo una gestión que discrimina a las mujeres dentro de la SEREMI, contradiciendo el discurso feminista que la autoridad dice reivindicar.

Al igual que el año pasado, hacemos un “mea culpa” ante las constantes situaciones que han derivado en el conflicto que hoy enfrentamos, sin embargo nos hemos fortalecido gracias a las instancias de conversación sostenidas en el último tiempo (por ejemplo las visitas a oficinas para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer), porque la base asociada sigue confiando en nuestra gestión, se manifestó fuertemente en la movilización por la el problema del PMG 2024, y se nos exige como dirigencia transmitir sus demandas en las instancias gremiales con la autoridad, especialmente ante la designación de una encargada de Relaciones Laborales en nuestra región, donde tenemos la confianza que podemos darle un sentido de urgencia y celeridad a los procesos que están pendientes de avance.

Llamamos a las y los trabajadores a mantenerse alerta y movilizados ante esta situación, exigiendo respuestas claras y medidas concretas que garanticen condiciones laborales seguras y un ambiente de trabajo basado en el respeto y la equidad.

Profundizaremos los análisis y debates con nuestra Base Asociada mediante una Asamblea por videoconferencia, la cual se ha programado para el próximo JUEVES 10 DE ABRIL A LAS 14:30, instancia gremial que cuenta con la autorización de la Autoridad para tener tiempo protegido.

Muchas gracias.

Atte.

## **DIRECTORIO AFUSSAV**

*Sebastian Godoy Rivas, Presidente.*

*Paula Manriquez Galaz, Secretaria*

*Pedro Foti Lo Presti, Tesorero*

*Dario Plaza López, Director*

*Silvana Zamora Bastias, Directora*